



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

LUNES 28 DE ENERO DE 2013

ACTA N°05/2013.

En Río Bueno a 28 de Enero de 2013, siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Sra. Ana Marlene López Montecinos.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. RICARDO MALDONADO CANDIA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HÉRNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. EDUADO HÖLCK, ADMINISTRADOR TERMINAL DE BUSES RÍO BUENO.



ÚNICO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ARRIENDO LOCALES TERMINAL DE BUSES RÍO BUENO.

SR. ALCALDE, Buenos días Señores Concejales. Como único punto de tabla es la Aprobación Arriendo Locales Terminal de Buses, Río Bueno. Damos la bienvenida a nuestro Administrador Municipal quien nos realizará una presentación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Buenos días al Concejo Municipal. Paso a dar a conocer el punto de tabla referente al Arriendo Locales Terminal de Buses Río Bueno.

El artículo N° 15 de la Ordenanza Arriendo Terminal de Buses, establece que requiere acuerdo de Concejo Municipal. Tenemos el local N° 09 que está en arriendo y los Baños Interprovinciales y Custodia, son dos locales que se arriendan en conjunto. El origen del primero viene del mes de Octubre-Noviembre, renunció la persona que tenía el arriendo, quedando vacante el local N° 09. Los Baños Interprovinciales y Custodia el día 30 de Noviembre se informo a la persona el término a su contrato. Necesitamos el cambio en el mes de Febrero porque en Enero estuvieron en construcción.

Por el Local N° 09 tenemos cuatro ofertas, tenemos el número de local; nombre de los oferentes; fecha ingreso de cartas; monto de ofertas; observaciones, hay cartas que llegaron sin firma, lo cual significa que no son válidas; IDDOC, que es un sistema interno que tiene el Municipio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

La propuesta de la Administración es la de la Sra. Flor Aguilar Campos, quien ingresó una carta el día 09 de Noviembre, por el monto de \$60.000 y está destinada para Cafetería y Confitería. Si bien el monto es menor que las otras ofertas, el destino que se le está dando es el que queremos para el terminal de buses.

En los Baños Interprovinciales tenemos ocho ofertas, de las cuales hay tres ofertas que se nos escapan en términos presupuestarios. Son las ofertas de Don Aldo Guzmán, la hija y el yerno de él que es el arrendatario anterior. Dejando esas ofertas fuera del punto de vista económico, la mejor oferta es la del Sr. Jorge Cárdenas Medina.

CONCEJAL SRA. YUNGE, ¿Cuánto se estaba cancelando por el local?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Cancelaban \$100.000 mensuales. Ahora la misma persona está ofertando \$258.000. Las razones del término de contrato a la persona anterior fueron acusaciones de atención en estado de ebriedad, manipulación en los servicios de agua y luz, reclamos en el libro del terminal de buses.

CONCEJAL SR. FLORES, Existe la oferta del Sr. Marcelo Abarca Verdejo, me parece que es el yerno del Sr. Guzmán. Solo por esa razón queda fuera de postulación.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, No Concejal, porque está aquí en la mesa en estos momentos.

SR. ALCALDE, Queremos gente que preste un servicio que sea bueno, de calidad para la Comunidad.

SR. ADMINISTRADOR TERMINAL DE BUSES, Lamentablemente los reclamos hacia él son permanentes, uno de cada diez quedan en el libro y si queda cualquiera de las otras dos personas va hacer él finalmente quien se haga cargo.

Además vamos a solicitar un horario más prolongado del baño, ya que muchos buses llegan temprano y está cerrado.

CONCEJAL SR. FLORES, Creo que no se puede culpar a la familia por los errores del Sr. Guzmán. Además, ofrecen casi el doble del valor por el arriendo del local. Debiesen establecer condiciones para la hija o para el yerno del Señor. Si ella gana la licitación, ella se debe hacer responsable.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Doy fe del mal servicio en la mañana, viajo mucho y muy temprano, generalmente el baño está cerrado.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación en relación al Local N° 09 de “Cafetería y Confitería” a nombre de la Sra. Flor Emilia Aguilar Campos.

CONCEJALES, Aprueban: Concejal Sr. Nelson Santibáñez

Concejal Sra. Mirtala Hott

Concejal Sra. Norma Baldovino

Concejal Sra. Yunge

Rechazo: Concejal Sr. Diego Flores

Concejal Sr. Ricardo Maldonado.

SR. ALCALDE, En relación al traspaso de arriendo, queda la misma persona, Don Guido Rodrigo Cárdenas, con los Baños del Sector Rural de la Comuna.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Es más que nada información al Concejo Municipal, no se necesita Acuerdo de Concejo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación el arriendo al Sr. Jorge Cárdenas Medina en Baños Interprovinciales y Custodia del Terminal de Buses, Río Bueno.

Aprueban: Concejal Sr. Nelson Santibáñez

Concejal Sra. Norma Baldovino

Concejal Sra. Yunge

Rechazo: Concejal Sra. Mirtala Hott

Concejal Sr. Diego Flores

Concejal Sr. Ricardo Maldonado.

Delibera el Señor Alcalde con su aprobación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Los contratos comienzan a regir a partir del 01 de Febrero al 31 de Diciembre año 2013.

SR. ALCALDE, Finalizamos la reunión siendo las 10:30 horas.